

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2018-458  
SALTA, 17 de setiembre de 2018  
Expediente N° 10.218/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Uso Sustentable del Suelo y Topografía (4° Año-2°C.) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de Res.CS N° 528/17 autorizó a esta Facultad a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo arriba mencionado para la Carrera de Ingeniería Agronómica del Plan de Estudios 2003.

Que, en virtud de ello la Secretaría Académica de esta Unidad Académica solicita a la Escuela de Agronomía informe si considera conveniente realizar la presente convocatoria para el Plan de Estudios 2013, indicando además el nombre de la asignatura, año y cuatrimestre que corresponda (fs. 170 vta).

Que la Escuela de referencia propone llamar a concurso para la asignatura "Manejo y Conservación del Suelo y Topografía", correspondiente al 4° año, 2° cuatrimestre del Plan 2013.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior la rectificación de la denominación de la asignatura y Plan de Estudio correspondiente al presente concurso, el que fuera aprobado mediante Res.CS N° 528/17.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior - tenga a bien - rectificar la denominación de la asignatura y el Plan de Estudios, motivo de la presente convocatoria, aprobada mediante Res.CS N° 528/17, del siguiente modo: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la ASIGNATURA MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA (4° Año - 2° C) de la Carrera Ingeniería Agronómica, PLAN DE ESTUDIOS 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos. -  
aim.

  
Dra. Ana Dora DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales